



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2019, en el punto 2 del Orden del día: **Propuestas de la Comisión Académica: 2.5. Aprobación si procede del programa de doctorado en Psicología por la Universidad de Zaragoza**

ACORDO:

Aprobar el programa de doctorado en Psicología por la Universidad de Zaragoza, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en su sesión de 18 de marzo de 2019, que a continuación se transcribe:

“El RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, se desarrolla en la Universidad de Zaragoza a través del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de noviembre de 2011, por el que se aprueba el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado.

El Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, en su sesión extraordinaria celebrada el 13 de marzo de 2019, aprobó la propuesta del programa de Doctorado en Psicología.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda:

Primero: aprobar la propuesta del programa de doctorado en Psicología.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 23 de mayo de 2019